

Departamento de Educación de California,
marzo de 2021

Plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de contacto	Correo electrónico y teléfono
Academia Charter PUC Nueva Esperanza	Gerard Montero, Director de Cumplimiento	g.montero@pucschools.org 818-559-7699

El siguiente es el plan de la agencia educativa local (LEA) para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios a los estudiantes, incluidos aquellos identificados que necesitan apoyos académicos, socioemocionales y de otro tipo, incluida la provisión de comidas y refrigerios. El plan explicará cómo la LEA utilizará los fondos que recibe a través de la Beca de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO) para implementar un programa de recuperación del aprendizaje para al menos los estudiantes incluidos en uno o más de los siguientes grupos: estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con discapacidades, estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación, estudiantes desconectados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos, entre otros, aquellos que no se inscribieron en kindergarten en el año escolar 2020–21, estudiantes con créditos deficientes, estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por el personal certificado.

Para conocer los requisitos específicos, consulte las instrucciones del plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas.

Descripciones de planes

Una descripción de cómo los padres, maestros y personal de la escuela participaron en el desarrollo del plan.

En PUC NECA, la retroalimentación de las partes interesadas es una práctica central importante para nuestro trabajo con padres, maestros, estudiantes y personal escolar. A lo largo del año escolar académico actual, PUC NECA, ha recopilado comentarios de padres, maestros, estudiantes y personal de la escuela utilizando las siguientes plataformas: encuestas en línea, reuniones virtuales y reuniones virtuales uno a uno para apoyar la respuesta de nuestra escuela a la escuela. año bajo COVID-19. Nuestros padres, maestros, estudiantes y personal escolar han sido encuestados en varias ocasiones durante el año escolar actual, lo que nos permite en PUC NECA recopilar continuamente comentarios de las partes interesadas relacionados con la respuesta, los apoyos y los servicios de nuestra escuela. Nuestra estructura de retroalimentación de las partes interesadas y la cadencia de todo el año nos ha permitido en PUC NECA seguir siendo responsables, relacionales, receptivos y adaptables a las demandas siempre cambiantes causadas por COVID-19 en nuestros estudiantes, personal escolar y familias durante todo el año escolar académico.

La Beca de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje nos ha permitido en PUC NECA promover la recopilación y planificación de comentarios de las partes interesadas mediante el uso de la estructura de retroalimentación de las partes interesadas de nuestra escuela descrita anteriormente para respaldar nuestra planificación y uso de estos fondos para oportunidades escolares vinculadas a instrucción complementaria y apoyo para nuestros estudiantes identificados. En PUC NECA hemos utilizado las prioridades de la Subvención de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado para recopilar específicamente los comentarios de las partes interesadas para promover nuestra planificación relacionada con el financiamiento de la Subvención de Oportunidad de Aprendizaje Ampliado para nuestros estudiantes identificados. También usamos nuestro Comité Asesor Escolar (SAC) y el Comité Asesor del Aprendizaje del Inglés (ELAC) para recopilar comentarios de las partes interesadas relacionadas con las prioridades de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas para ayudarnos a crear un plan que sea responsable y responda a las necesidades diversas y únicas de nuestros estudiantes mientras planificamos su éxito futuro en PUC NECA.

Específicamente, presentamos a cada grupo las siguientes oportunidades de retroalimentación:

Padres:

- Se presentó información en los comités de SAC y ELAC de mayo para recibir comentarios sobre el plan ELO propuesto.
- Durante una reunión general de padres en mayo, abierta a todos los padres, se compartió el plan propuesto.
- Las reuniones se llevaron a cabo en inglés y español para asegurar que los padres participaran plenamente.
- Los documentos que se están revisando se proporcionaron en línea y se compartieron en la pantalla durante las reuniones.
- Las familias también recibieron una encuesta en la que se les pidió que dieran su opinión sobre nuestras metas, planes y finanzas para el Plan ELO.

Estudiantes:

- Los representantes de los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus ideas y sugerencias para la Escuela de Verano.

Estas sugerencias incluyeron oportunidades para actividades prácticas de aprendizaje, así como oportunidades para explorar fuera del campus mediante el uso de tutoriales de campo . Los estudiantes estaban emocionados ante la perspectiva de volver al campus.

Personal y maestros de la escuela:

- Durante el desarrollo profesional, PUC NECA discutió con los grupos de enfoque de maestros que se llevaron a cabo durante el mes de abril y mayo para revisar los requisitos generales para desarrollar el plan ELO.

-PUC NECA también administró una encuesta al personal para recopilar comentarios sobre nuestro Plan ELO. Los aspectos más destacados de esta encuesta incluyen la necesidad de oportunidades de aprendizaje práctico a través de excursiones, aprendizaje basado en proyectos y oportunidades de aprendizaje socioemocional . Los datos también muestran una urgencia de actividades de enriquecimiento conectadas con experiencias del mundo real, así como una mayor exposición a las artes a través de nuestra programación.

Una descripción de cómo serán los estudiantes identificados y las necesidades de Stude serán evaluados NTS.

En PUC NECA , el análisis de datos de los estudiantes, la reflexión de datos y la respuesta de datos es una práctica central importante para nuestro trabajo en apoyo de nuestros estudiantes. Nuestra misión es asegurar que todos nuestros estudiantes se gradúen de la escuela secundaria preparados para el éxito universitario. Nuestra escuela tiene un sistema de evaluación de referencia académica interna establecido para evaluar el progreso de los estudiantes de manera diagnóstica tres veces al año (otoño, invierno y primavera), además de nuestro uso de los datos académicos de los estudiantes de la Evaluación de Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP). A lo largo del año escolar académico actual, dada la ausencia de datos de CAASPP 2020 , PUC NECA ha seguido utilizando puntos de referencia académicos internos, evaluaciones formativas, observación de maestros y comentarios y comentarios de los padres para recopilar datos holísticos de los estudiantes para satisfacer las diversas y únicas necesidades de nuestros estudiantes. En PUC NECA servimos a estudiantes de comunidades de bajos recursos con escasos recursos que han sido muy afectadas por COVID-19. Nuestra escuela se ha mantenido receptiva a las necesidades académicas, de salud mental, tecnología y familiares de nuestros estudiantes este año escolar académico a través de nuestras asociaciones altamente relacionales entre la escuela y el hogar. Nuestras sólidas asociaciones entre el hogar y la escuela, incluidas nuestras llamadas telefónicas personalizadas familiares semanales, nos han ayudado a comprender y respaldar aún más las necesidades diversas y únicas de nuestros estudiantes y familias a medida que navegan por los diversos desafíos e impactos causados por COVID-19 este año escolar.

En PUC NECA identificamos a nuestros estudiantes que necesitan instrucción complementaria y apoyo a través de nuestra estructura de análisis y recopilación de datos internos de los estudiantes mientras colaboramos con nuestros maestros, personal escolar y padres durante el año escolar académico actual. A través de nuestra colaboración con nuestras múltiples partes interesadas (es decir , maestros, personal escolar, estudiantes y padres) a lo largo del año escolar, identificamos a los estudiantes que se beneficiarían de instrucción, apoyos y recursos suplementarios adicionales. Usamos múltiples puntos de datos de estudiantes, incluidos, entre otros, CAASPP 2019, puntajes de ELPAC, puntajes de MAP RIT, subgrupos, puntos de referencia de iReady , puntos de referencia de iMath , datos de asistencia y participación, observación de maestros y personal escolar y datos anecdóticos, y aportes de los padres y Feedback mientras que después de nuestro sistema de varios niveles del modelo de apoyo para identificar a nuestros estudiantes. Continuaremos utilizando esta estructura para identificar a los estudiantes, a lo largo del período de la Beca de Oportunidades de Aprendizaje Extendido, para proporcionar varios apoyos e instrucción complementaria basada en la escuela para todos los estudiantes identificados como estudiantes que se beneficiarán de la instrucción, el apoyo y los recursos complementarios. .

En PUC NECA continuaremos evaluando regularmente a nuestros estudiantes a lo largo del año escolar (principio , medio y final) para apoyar su crecimiento y logro. Usaremos las plataformas instructivas en línea de nuestra escuela, evaluaciones formativas, datos de pruebas estatales, observación de maestros y datos de referencia académica a lo largo de la Beca de Oportunidades de Aprendizaje Extendido para evaluar continuamente el progreso, las necesidades y el rendimiento de los estudiantes. Con base en los datos de los estudiantes del año anterior, los puntos de referencia y los datos formativos de los maestros, las necesidades de los estudiantes se analizarán y se enfocarán más a fondo utilizando el Sistema de apoyo de niveles múltiples (MTSS) de la escuela . Los estudiantes con necesidades más allá de los apoyos universales en el "Nivel 1" del sistema de Respuesta a la Intervención (RtI) de la escuela se abordarán más a fondo durante la escuela de verano, el día escolar y las oportunidades de día extendido utilizando grupos pequeños e instrucción suplementaria individual y apoyo.

En PUC NECA, los estudiantes fueron identificados en base a los datos de evaluación académica, calificaciones académicas, junto con los datos de asistencia y participación (tanto cualitativos como cuantitativos). Nuestras plataformas para recopilar datos incluyen: NWEA MAP, iReady , iMath , informes de progreso trimestrales, Schoology y Class DOJO. En PUC NECA hemos colocado estratégicamente los días de datos cada semestre para desglosar nuestros datos y reflexionar sobre los próximos pasos de instrucción. Nuestros maestros también usarán los datos de NWEA MAP para planificar estratégicamente la instrucción en persona para la sesión de la escuela de verano y el año escolar 21-22. En colaboración con los maestros, daremos prioridad a subgrupos tales como educación especial, estudiantes del idioma inglés , jóvenes sin hogar / de crianza y estudiantes "en riesgo". Luego, el crecimiento de los estudiantes será monitoreado mediante el uso de un plan de apoyo estratégico, medible y procesable creado por maestros y administradores.

Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes sobre las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

En PUC NECA, nuestro trabajo en asociación con nuestros padres y tutores es una práctica fundamental para apoyar el éxito de los estudiantes. Nos valoramos nuestra asociación con nuestras familias y trabajar en colaboración con ellos para mantenerlos informados acerca de las diversas basadas escuela apoyos y recursos que el éxito del estudiante apoyo. Mantendremos a nuestras familias informadas de las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios a través de la Beca de Oportunidades de Aprendizaje Extendido en nuestra escuela a través de nuestras diversas plataformas de comunicación escolar para padres y tutores que incluyen, entre otros, lo siguiente: correspondencia y comunicaciones de toda la escuela, reuniones de toda la escuela y orientaciones, grupos pequeños / reuniones individuales, comunicaciones por correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes de voz, sitio web de la escuela y redes sociales, y correos escolares para padres y tutores informándoles de las oportunidades durante el verano y el año escolar regular diseñadas para apoyar aún más a nuestros estudiantes. Nos aseguraremos de que toda nuestra comunicación entre la escuela y el hogar siempre se proporcione a nuestros padres y tutores tanto en inglés como en español, dada la preferencia de idioma de los padres y tutores de nuestra escuela.

En PUC NECA, los padres y tutores de los estudiantes están informados de las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios a través de múltiples formas. La escuela envía un correo electrónico, mensaje de texto, mensaje de voz, agregar a nuestro sitio web y enviar información por correo a todas las familias informándoles de las oportunidades durante el verano y el año escolar. Estas oportunidades van desde reuniones públicas, actividades de cultura estudiantil, noches de padres y recursos comunitarios, de salud, seguridad y bienestar. Además, a cada miembro del personal se le asigna un grupo de familias consistentes para hacer llamadas telefónicas personales semanales para comunicar estas oportunidades y tener un punto de control con las familias.

Una descripción del plan de la LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios.

En PUC NECA usaremos la Beca de Oportunidades de Aprendizaje Extendido para brindar instrucción complementaria y apoyo a nuestros estudiantes. El Plan de Oportunidades de Aprendizaje Extendido de nuestra escuela (Plan ELO, por sus siglas en inglés) comenzará en el verano de 2021 y se extenderá durante el año escolar académico 2021-22 según el período de la Beca de Oportunidades de Aprendizaje Extendido. En PUC NECA tenemos un Plan ELO multifacético para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios a nuestros estudiantes que se identifican como que necesitan instrucción y apoyo adicional en base a los datos de nuestros estudiantes vinculados a poblaciones de estudiantes prioritarias.

Plan de oportunidades de aprendizaje extendido para PUC NECA:

Escuela de verano 2021:

Nuestra sesión de verano ofrecerá instrucción suplementaria en persona y apoyo socioemocional para volver a involucrar a nuestros estudiantes en el aprendizaje y el contexto social de la escuela. Proporcionaremos una sesión de escuela de verano segura en persona basada en el enriquecimiento para apoyar aún más a los estudiantes identificados, en función de los datos de sus estudiantes individuales vinculados a las prioridades de financiación, mientras planificamos su transición exitosa de un año escolar al próximo año escolar. Ofreceremos apoyo de instrucción suplementaria, salud mental, salud física y apoyos de enriquecimiento para nuestros estudiantes durante el verano. Nuestras ofertas de verano serán proporcionadas por personal certificado y calificado. Las plataformas de aprendizaje que se utilizarán incluyen iReady: lectura y matemáticas. Contrataremos maestros acreditados y personal clasificado para ayudar con la instrucción complementaria con un enfoque en artes del lenguaje inglés, matemáticas y música. PUC NECA también albergará ESY impartido por nuestros especialistas en inclusión y / o asistentes de inclusión para nuestros estudiantes elegibles.

Verano de 2021 Desarrollo profesional:

Nuestra escuela ofrecerá y proporcionará desarrollo profesional a nuestros maestros y personal escolar durante el verano de 2021 para apoyar la transición de nuestra escuela de un año escolar al próximo año escolar en las áreas académicas, prácticas informadas sobre salud mental / trauma, salud y seguridad, y enfoques específicos para satisfacer las necesidades únicas y diversas de nuestros estudiantes identificados con base en la Beca de Oportunidades Ampliadas. Parte de este desarrollo profesional incluirá una oportunidad de puente de verano para que nuestro personal vuelva a presentar al campus a cada nivel de grado de los estudiantes en preparación para un comienzo sólido del nuevo año escolar.

Año escolar académico 2021-22:

Durante el año escolar, PUC NECA proporcionará la intervención complementaria necesaria en las áreas académicas básicas y apoyos socioemocionales para la reanudación y la salud mental. Además, nos enfocaremos en abordar el aprendizaje inconcluso y en la carga inicial de nuevas líneas / módulos / ideas de aprendizaje que respaldarán el progreso del estudiante identificado. En el año escolar académico, los estudiantes identificados participarán en una intervención dirigida y rigurosa que puede variar desde antes de la escuela, después de la escuela, la escuela de los sábados y / o la sesión de invierno. El programa de intervención de nuestra escuela que se enfocará en apoyos académicos, de salud mental y de comportamiento mientras ayuda a nuestros

estudiantes a volver a participar en el aprendizaje, los compañeros y el desarrollo de habilidades. Nuestro programa de intervención dirigida utilizará una evaluación de referencia, junto con puntos de datos adicionales de los estudiantes recopilados por el sitio escolar, para determinar las áreas de crecimiento del estudiante. Usaremos datos de referencia para luego monitorear el progreso de nuestras intervenciones y hacer los ajustes necesarios en base a nuestro monitoreo interno del progreso del éxito de los estudiantes. Nuestra escuela desarrollará e implementará un enfoque específico que incluirá un plan de estudios, instrucción y monitoreo de datos para ayudar a asegurar que nuestros estudiantes estén creciendo. Nuestro programa de intervención se ejecutará durante todo el año escolar para nuestros estudiantes. Nuestra escuela continuará atendiendo cualquier necesidad tecnológica mediante la compra de nuevos equipos, apoyando la alfabetización tecnológica y asegurando que nuestros estudiantes y maestros tengan la tecnología que necesitan para apoyar el éxito de los estudiantes. Finalmente, la escuela comprará los materiales de intervención necesarios durante todo el año escolar [es decir , plan de estudios, plataformas de aprendizaje, etc.] para aumentar los apoyos y servicios específicos para nuestros estudiantes.

Escuela de verano 2022:

Nuestra sesión de verano ofrecerá instrucción suplementaria en persona y apoyo socioemocional para continuar volviendo a involucrar a nuestros estudiantes en el aprendizaje. Proporcionaremos una sesión de escuela de verano segura en persona basada en el enriquecimiento para apoyar aún más a los estudiantes identificados, en función de los datos de sus estudiantes individuales vinculados a las prioridades de financiación, a medida que continuamos apoyando su éxito. Usaremos los datos de nuestros estudiantes, desde el verano de 2021 hasta el año escolar académico 2021-22, para identificar a los estudiantes y la instrucción y los apoyos suplementarios necesarios. Ofreceremos apoyo de instrucción suplementaria, salud mental, salud física y apoyos de enriquecimiento para nuestros estudiantes durante el verano. Nuestras ofertas de verano serán proporcionadas por personal certificado y clasificado. Las plataformas de aprendizaje que se utilizarán incluyen iReady en las áreas de lectura y matemáticas. Contrataremos personal certificado y clasificado para ayudar con la instrucción suplementaria con un enfoque en artes del lenguaje inglés y matemáticas.

Plan de gastos

La siguiente tabla proporciona el plan de gastos de la LEA sobre cómo utilizará los fondos de la subvención ELO para apoyar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que está implementando la LEA .

Estrategias suplementarias de instrucción y apoyo	Gastos planificados	Gastos reales
Ampliación del tiempo de aprendizaje instructivo	\$ 196.008,40	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje.	\$ 32,004,60	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Apoyos integrados para estudiantes para abordar otras barreras al aprendizaje	\$ 23,880.00	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.	[\$ 0.00]	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Apoyos para que los estudiantes deficientes en créditos completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad.	[\$ 0.00]	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Servicios académicos adicionales para estudiantes	[\$ 0.00]	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Capacitación para el personal de la escuela sobre estrategias para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar la salud socioemocional y las necesidades académicas de los estudiantes.	[\$ 0.00]	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]
Fondos totales para implementar las Estrategias	\$ 251,893	[Los gastos reales se proporcionarán cuando estén disponibles]

Una descripción de cómo los fondos de la subvención ELO se están coordinando con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA.

Los fondos de la subvención ELO se están coordinando con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas

primarias y secundarias a través de programas que ofrecen apoyo académico y servicios adicionales para los años fiscales 20-21, 21-22 y 22-23.

Instrucciones del plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas: Introducción

Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado o las escuelas autónomas, denominadas colectivamente Agencias Educativas Locales (LEA), deben completar el Plan de Subvenciones para Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO), que reciben fondos de la Subvención para Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO) según el *Código de Educación de California (EC)* Sección 43521 (b). El plan debe ser aprobado por la junta de gobierno local o cuerpo de la LEA en una reunión pública en o antes del 1 de junio de, 2021 , y mu st presentarse a la oficina de educación del condado, el Departamento de Educación de California, o la autoridad de fletamento a cinco días de adopción , según corresponda. El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales antes del 1 de diciembre de 2022.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas, comuníquese con ELOGrants@cde.ca.gov .

Instrucciones: Requisitos del plan

Se requiere que una LEA que reciba fondos de la subvención ELO bajo la Sección *EC* 43521 (b) implemente un programa de recuperación del aprendizaje que, como mínimo, proporcione instrucción complementaria, apoyo para el bienestar social y emocional y, en la medida máxima permitida por las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comidas y refrigerios para, como mínimo, los estudiantes que están incluidos en uno o más de los siguientes grupos :

- bajos ingresos,
- estudiantes de inglés,
- juventud de crianza,
- estudiantes sin hogar,
- estudiantes con discapacidades,
- estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación,
- estudiantes desconectados y
- estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos, entre otros, aquellos que no se inscribieron en el jardín de infantes en el año escolar 2020-21, estudiantes con deficiencia de créditos , estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por personal certificado.

Para efectos de este requisito

- "Instrucción suplementaria" significa los programas de instrucción proporcionados además y complementarios a los programas de instrucción regulares de las LEA, incluidos los servicios prestados de acuerdo con un programa de educación individualizado (IEP).
- "Apoyo" se refiere a las intervenciones proporcionadas como complemento a las que proporciona regularmente la LEA , incluidos los servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes de apoyo conductual, social, emocional y otros apoyos integrados para los estudiantes , en orden para permitir que los estudiantes participen y se beneficien de la instrucción complementaria que se brinda.
- "Estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación" significa estudiantes identificados como en riesgo de abuso, negligencia o explotación en una referencia escrita de una agencia legal, médica o de servicios sociales, o un refugio de emergencia.

La Sección *EC* 43522 (b) identifica las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo que se enumeran a continuación como las estrategias que pueden ser apoyadas con los fondos de la subvención ELO y requiere que la LEA use los fondos solo para cualquiera de estos propósitos. No se requiere que las LEA implementen cada instrucción suplementaria y estrategia de apoyo; más bien, las LEA deben trabajar en colaboración con sus socios comunitarios para identificar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que se implementarán. Se alienta a las LEA a participar, planificar y colaborar en la operación del programa con socios de la comunidad y programas de aprendizaje ampliados, y a aprovechar las asociaciones existentes de salud conductual y las opciones de facturación de Medi-Cal en el diseño e implementación de la instrucción complementaria y las estrategias de apoyo que se brindan (*EC* Sección 43522 [h]).

Las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo son:

1. Extender el tiempo de aprendizaje de instrucción además de lo que se requiere para el año escolar al aumentar la cantidad de días o minutos de instrucción proporcionados durante el año escolar, proporcionar programas de instrucción de escuela de verano o entre sesiones , o tomar cualquier otra acción que aumente la cantidad de tiempo de instrucción. o servicios proporcionados a los estudiantes según sus necesidades de aprendizaje.
2. Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje que incluyen, entre otros, cualquiera de los siguientes:
 - a. Tutoría u otros apoyos de aprendizaje individuales o en grupos pequeños proporcionados por personal certificado o clasificado .

- b. Programas y materiales de recuperación del aprendizaje diseñados para acelerar el dominio académico del estudiante o el dominio del idioma inglés, o ambos.
 - c. Capacitación de educadores, tanto para personal certificado como clasificado, en estrategias de aprendizaje acelerado y agregar de manera efectiva las brechas de aprendizaje, incluida la capacitación para facilitar oportunidades de aprendizaje de calidad y atractivas para todos los estudiantes.
4. Apoyos integrados para estudiantes para abordar otras barreras para el aprendizaje, como la provisión de servicios de salud, consejería o salud mental, acceso a programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para abordar el trauma del estudiante y el aprendizaje socioemocional, o referencias para apoyo para las necesidades de la familia o los estudiantes.
 5. Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.
 6. Apoya a los estudiantes con deficiencia de créditos para completar los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad.
 7. Servicios académicos adicionales para los estudiantes, como diagnóstico, seguimiento del progreso y evaluaciones comparativas del aprendizaje de los estudiantes.
 8. Capacitación para el personal de la escuela sobre estrategias, incluidas las prácticas informadas por TRUMA, para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar las necesidades académicas y de salud socioemocional de los estudiantes.

Como recordatorio, la Sección 43522 (g) del EC requiere que todos los servicios brindados a los estudiantes con discapacidades se brinden de acuerdo con un IEP aplicable.

Requisitos fiscales

Los siguientes requisitos fiscales son requisitos de la subvención ELO, pero no se tratan en este plan. El cumplimiento de estos requisitos se supervisará a través del proceso de auditoría anual.

- La LEA debe utilizar al menos el 85 por ciento (85%) de su prorrateo para los gastos relacionados con la prestación de servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos descritos anteriormente.
- La LEA debe usar al menos el 10 por ciento (10%) de los fondos que se reciben según el derecho de LCFF a contratar paraprofesionales para brindar instrucción y apoyo suplementarios durante la duración de este programa, con prioridad para los paraprofesionales de tiempo completo. La instrucción y el apoyo suplementarios proporcionados por los paraprofesionales deben tener prioridad para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades. Los fondos gastados para contratar paraprofesionales cuentan para el requisito de las LEA de gastar al menos el 85% de su asignación para proporcionar servicios en persona.
- Una LEA puede usar hasta el 15 por ciento (15%) de su prorrateo para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia o para apoyar actividades destinadas a preparar a la LEA para la instrucción en persona, antes de que se realicen los servicios de instrucción en persona. Ofrecido.

Instrucciones: Descripciones del plan

Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de cómo los padres, maestros y personal de la escuela participaron en el desarrollo del plan.

1. Describir el proceso utilizado por la LEA para involucrar, como mínimo, a los padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvenciones para Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje.
2. incluyendo cómo la LEA y su comunidad identificaron las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo que serán implementadas.

Se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, programas de aprendizaje ampliados y asociaciones existentes de salud conductual en el diseño del plan.

Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes sobre las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

1. Describir el plan de la LEA para informar a los padres y tutores de los estudiantes identificados que necesitan instrucción suplementaria y apoyo sobre la disponibilidad de estas oportunidades.
2. incluyendo una explicación de cómo la LEA proporcionará esta información en el idioma principal de los padres y tutores, según corresponda.

Una descripción de cómo se identificará a los estudiantes y se evaluarán las necesidades de los estudiantes.

1. Describir el plan de la LEA para identificar a los estudiantes que necesitan apoyos académicos, socioemocionales y de otro tipo integrado para los estudiantes.
2. incluido el plan de la LEA para evaluar las necesidades de esos estudiantes de forma regular. El plan de la LEA para evaluar las necesidades académicas de sus estudiantes puede incluir el uso de evaluaciones de diagnóstico y formativas.

Como se señaló anteriormente en los Requisitos del plan, "otros apoyos estudiantiles integrados" son todos los apoyos destinados a abordar las barreras al aprendizaje, como la provisión de servicios de salud, asesoramiento o salud mental, acceso a programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para abordar el trauma del estudiante y el aprendizaje socioemocional, o referencias para apoyo para las necesidades de la familia o del estudiante.

Una descripción del plan de la LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios

1. Describa el plan de la LEA sobre cómo proporcionará instrucción y apoyo suplementarios a los estudiantes identificados en las siete áreas estratégicas definidas en la sección Requisitos del plan. Como recordatorio, la LEA no está obligada a implementar cada una de las siete estrategias; más bien, la LEA trabajará en colaboración con su comunidad para identificar las estrategias que se implementarán.
2. El plan debe incluir una descripción de cómo se brindará la instrucción y el apoyo complementarios en un marco escalonado que base los apoyos universales, específicos e intensivos en las necesidades de los estudiantes de apoyos académicos, socioemocionales y otros apoyos integrados para los estudiantes.
3. El plan también debe incluir una descripción de cómo se proporcionarán los servicios a través de un programa de experiencias de aprendizaje atractivas en un clima escolar positivo.

Como recordatorio, la Sección 43522 (g) del *EC* requiere que todos los servicios brindados a los estudiantes con discapacidades se brinden de acuerdo con un programa educativo individualizado aplicable. Además, se alienta a las LEA a colaborar con socios de la comunidad y programas de aprendizaje ampliados, y aprovechar las asociaciones existentes de salud conductual y las opciones de facturación de Medi-Cal en la implementación de este plan (*EC* Sección 43522 [h]).

Instrucciones: Plan de gastos

La columna 'Estrategias suplementarias de instrucción y apoyo' de la tabla de entrada de datos del Plan de gastos enumera las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo que pueden recibir el apoyo de los fondos de la subvención ELO.

Complete la tabla de entrada de datos del Plan de gastos de la siguiente manera:

En la columna 'Gastos planificados' de la tabla de entrada de datos, especifique la cantidad de fondos de la subvención ELO que se presupuestan para apoyar cada instrucción complementaria y estrategias de apoyo que está implementando la LEA y el total de todos los fondos de la subvención ELO que se presupuestan.

El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022. En la columna 'Gastos reales' de la tabla de entrada de datos, la LEA informará la cantidad de fondos de la subvención ELO que la LEA realmente gastó en apoyo de las estrategias que implementó, así como el total de fondos de la subvención ELO gastados.

Una descripción de cómo estos fondos se están coordinando con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA.

Describa cómo la LEA está coordinando sus fondos de subvención ELO con fondos recibidos del Fondo federal de alivio de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER) proporcionado a través de la Ley federal de asignaciones suplementarias de respuesta y alivio del coronavirus de 2021 (Ley Pública 116-260), también conocida como ESSER II, para maximizar el apoyo para los estudiantes y el personal.

Departamento de Educación de California,
marzo de 2021